

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33902** *APLICONS SEGRIA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social nº1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 50/2010, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Jaime Luis Álvarez Fernández, contra la empresa Aplicons Segria, S.L., con CIF nº B25628942, sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado en fecha 19/10/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 5.034,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 5 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081443-1